



Excmo. Ayuntamiento  
de Caspe  
(Zaragoza)

## **RECLAMACIONES AL CENSO ELECTORAL**

## **ELECCIONES A CORTES GENERALES**

**26 DE JUNIO DE 2016**

Las listas del censo electoral se expondrán al público para su consulta por los interesados a los efectos de la presentación de reclamaciones, en las Oficinas Municipales de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

**El plazo para presentación de reclamaciones será del 9 al 16 de mayo (ambos inclusive)**, en las Oficinas Municipales, los interesados deberán presentar: DNI, Pasaporte o Permiso de Conducir (en que aparezca la fotografía del titular).

Caspe, 5 de mayo de 2016